

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA Y AUDITORIA CORPORATIVA CONSULAUDICORP IA LTDA, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día 23 de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte, Avenida José Falconí y Julio Almazán, Mz. 103 Solar 13, Edificio San Andrés, Piso 1, Oficina 1, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de Consultoría y Auditoría Corporativa Consulaudicorp Cía. Ltda., contando con la concurrencia de los siguientes socios: (1) la Ing. Ángela Cecibel Grau Vinueza, como propietaria de 390 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden a trescientos noventa votos. (2) La CPA Emma Leonor Mackliff Hidalgo como propietaria de diez participaciones ordinarias y nominativas de un dólar, las cuales se encuentran íntegramente pagadas por lo que corresponden a diez votos. Las respectivas acreditaciones se incorporan al expediente de la presente acta.

Preside la Junta la Ing. Ángela Cecibel Grau Vinueza, y la CPA Emma Leonor Mackliff Hidalgo actúa como Secretaria Ad-Hoc.

La secretaria da lectura a la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Consultoría y Auditoría Corporativa Consulaudicorp Cía. Ltda., la misma que tiene como puntos del día los siguientes:

1. Conocer y aprobar los estados financieros del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, auditores externos y del Comisario
3. Designar auditor externo para el año 2018
3. Designar Comisario para el año 2018

Una vez concluida la lectura, la secretaria somete a consideración los socios los puntos del día, los mismos que son aprobados por unanimidad, en consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 116 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Socios queda válidamente constituida.

Se deja constancia que la secretaria formuló la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Compañías, por lo cual al estar presente el cien por ciento del capital social pagado, se declara formalmente instalada la Junta y se procede con los puntos del orden del día.

Toma la palabra la presidenta de la Junta y hace referencia a que los estados financieros auditados correspondientes al año 2017 estuvieron a disposición de los socios el 16 de abril de 2018; adicionalmente solicita a la secretaria que proceda con la lectura de los puntos del día, los mismos que según se indica, consisten en CONOCER Y APROBAR:

1. Los estados financieros auditados del año 2017;
2. El informe del Gerente General, auditores externos y del Comisario

3. Designar auditor externo para el año 2018
4. Designar Comisario para el año 2018

La Presidenta solicita que los socios se pronuncien con relación a los estados financieros del año 2017, los mismos que fueron conocidos en abril 13 de 2017 y por decisión unánime son aprobados los estados de situación financiera, del resultado integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al año fiscal 2017. Se solicita a la secretaria tomar nota de la decisión de los socios y continuar con la lectura de los informes de los auditores externos, Gerente y Comisario. La Presidenta solicita que los socios se pronuncien con relación a los informes del auditor externo, Gerente y Comisario, los mismos que por decisión unánime son aprobados. Adicionalmente la Presidenta mociona la designación de la CPA Mercedes del Carmen Velasteguí Vinueza para comisaria de la Compañía para el año 2018 y al CPA. Victor Alfonso Moncayo Calero como auditor externo para el año 2018; los socios aprueban la moción por unanimidad y designan a la CPA Mercedes del Carmen Velasteguí Vinueza como comisaria para el año 2018 y al CPA Victor Alfonso Moncayo Calero como auditor externo para el año 2018.

Una vez concluidos los puntos a tratar en esta Junta Ordinaria de Socios, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia detallada de los documentos incorporados al expediente de esta aprobación.

La Secretaria de la Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- ✓ Lista de asistentes y número de acciones que representan
- ✓ Nombramiento del Gerente General de Consultoría y Auditoría Corporativa Consulaudicorp Cía. Ltda.
- ✓ Copia de la Cédula de identidad de la Secretaria de la Junta CPA Emma Leonor Mackliff Hidalgo
- ✓ Copia de los estados financieros del año 2017
- ✓ Copia del informe del auditor externo
- ✓ Copia del informe del Gerente
- ✓ Copia del informe del Comisario
- ✓ Copia de la Cédula de identidad y Comprobante de votación del Comisario

No habiendo otro asunto que tratar, la CPA Emma Leonor Mackliff, secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, luego de lo cual procede a la lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 11h30.



CPA Emma Leonor Mackliff Hidalgo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta